RESOLUCIÓN N°428

Asunción, 21 de Agosto de 2013

VISTA: La Nota Oficial N° 101 de fecha 15 de Julio de 2013, por la cual se aprueba el 2do. Llamado Adquisición de artículos e insumos de limpieza, según Contratación Directa N° 25/2013, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción y el Acta del Comité de Evaluación Nº 17, de fecha 21/08/2013, la Nota U.O.C N° 208 de fecha 21/08/2013.

CONSIDERANDO: El Presupuesto presentado por las Empresas: Alfa Distribuidora, Induclor S.A, GL Ventas & Servicios; según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. C", por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar a la Empresa GL Ventas & Servicios, para la Adquisición de artículos e insumos de limpieza, por la suma total de Gs. 7.832.700.- (Guaraníes siete millones ochocientos treinta y dos mil setecientos), de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta, afectando al Recurso Institucional del Objeto de Gasto ***1 – 341 – 30 "Elementos de Limpieza".***

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Sr. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano